

ORD.: N.º 4485/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.º MU263T0004540

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 19 de Abril de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JAVIER MARCHANT DÍAZ – consolidado por Ley 18.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de marzo de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Ingreso percibido total en pesos del Cementerio municipalidad de Recoleta año 2020. También variación de ordenes de ingreso de sepulturas entre año 2018 y 2020." Formato deseado: Excel.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por Cementerio general, se da a conocer el ingreso total percibido en pesos, por el Cementerio durante el año 2020, agregando también, la variación de ordenes de ingreso de sepulturas entre el año 2018 y el 2020. Esto en un Excel adjuntado a esta respuesta, según lo deseado.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee